

Trabajo digno

En Iglesia, servidora de los pobres nuestros obispos dicen que el empeño por el trabajo digno (o decente) es «una destacada forma de caridad y justicia social». —Paco Porcar

La forma más humana de vivir la política es la caridad política (el amor político) que, en *Los católicos en la vida pública*, los obispos describen como un compromiso constante por construir una sociedad más justa y fraterna con la mirada puesta en las necesidades de los pobres.




La falta de trabajo digno (por el desempleo, la precariedad laboral, la falta de verdadero reconocimiento social de los trabajos de cuidados que no son remunerados...) es causa fundamental de pobreza y exclusión en nuestra sociedad. Por eso es tan importante el compromiso por el trabajo digno. Y aún no somos plenamente conscientes como sociedad de que no es una cosa más entre otras, sino algo central e imprescindible para construir una sociedad decente, sin excluidos ni humillados.

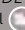
Para crecer en humanidad y para que no haya empobrecidos y excluidos, necesitamos plantearnos dos objetivos políticos como sociedad: que no haya ninguna persona ni familia privada de los recursos suficientes para una vida digna, y que cada persona con posibilidades de hacerlo pueda realizar un trabajo digno (sea con un empleo, sea con un trabajo no remunerado): aquel en que sea reconocida, tratada y valorada como persona, en el que desarrolle sus capacidades, con el que pueda aportar algo útil a los demás, a la sociedad... Las dos cosas son imprescindibles para una vida digna y una sociedad decente.

El compromiso por el trabajo digno y por crear mayor conciencia social de su importancia decisiva, es una tarea de cada día que nos incumbe a todas y todos. El 7 de octubre, Jornada Mundial por el Trabajo Decente, es ocasión de renovar y fortalecer ese compromiso. ¿En qué puedes crecer tú en el compromiso por el trabajo digno?

EL TÚ EN WEB Y EN REDES SOCIALES

En www.hoac.es/tu accedes a **contenidos dinámicos** y a la **agenda** de publicación de cada **sección**.
En formato **web**, en archivo **pdf** y en archivo de **imagen**.
Comparte, difunde, opina... con personas de tu entorno.
Tú puedes hacerlo posible.
¡Acompáñanos!

 hoac.es  [hoac_es](https://twitter.com/hoac_es)  [hoac_es](https://www.instagram.com/hoac_es)

FE DE ERRATAS: En el nº 192 del  de junio-julio de 2019, el autor del artículo «Bendita ruptura entre trabajo y empleo» era A.A. Maestre y no Paco Porcar.